DOC Nº 510/22

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2.992, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **Contratación por Excepción N° 03/22 "ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO"**, dicho llamado se encuentra previsto en el PAC 2022 de PETROPAR, en el Número de Orden **415.982.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **AZUCARERA PARAGUAYA S.A** con RUC Nº **80003322-1,** por un monto total de **Gs. 15.100.000.000- (guaraníes quince mil cien mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Al respecto, informamos que nos cercioramos de que las empresas oferentes estén notificadas, así como también contamos con los acuses de recibo mencionados, ya que el reporte de fax, como el reporte vía mail son avalados por la misma Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Es importante resaltar que los recibos de notificaciones fueron enviados al Portal de la DNCP con las notificaciones correspondientes.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones